

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13393** *Resolución de 12 de junio de 2026, del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 112, de 12 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor jurídico (Técnico/-a Apoyo Secretaría e Intervención), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Administrativa y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcalá de los Gazules, 12 de junio de 2026.–El Alcalde, Javier Pizarro Ruiz.